

## LÍNEA ÉTICA DE PROVEEDORES

### OBJETIVO:

Regir la conducta de los proveedores en la relación comercial con Séché Group Perú, buscando el desarrollo de una cadena de abastecimiento sólida y sustentable, creando sinergia y generando valor.

### LINEAMIENTOS:

- Los proveedores no deberán violar ninguna ley o realizar cualquier acto ilegal mientras mantienen una relación comercial con Séché Group Perú.
- Los proveedores deberán cumplir con políticas relativas a la prevención de la corrupción, el soborno y la extorsión, así como con las normas más estrictas de conducta ética y moral, respetando las leyes aplicables a esta materia.
- Los proveedores deben respetar los derechos humanos de los trabajadores y tratarlos con respeto y dignidad. No se acepta el acoso sexual, castigo corporal, coerción mental ni abuso verbal, ni ningún otro comportamiento establecido por ley.
- En los procesos de contratación de los proveedores no se deberá discriminar a nadie sin importar la raza, color, religión, género, edad, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, estado civil, afiliación política o cualquier otra característica personal protegida por ley.
- Los proveedores no deberán utilizar ningún tipo de trabajo forzado. Todo trabajo debe ser voluntario y los trabajadores serán libres de dejar el trabajo si este no cumple con las condiciones mínimas de seguridad o terminar su relación de empleo.
- Séché Group Perú no acepta el trabajo infantil.
- Los proveedores deben respetar los derechos de los trabajadores a organizarse colectivamente, de manera independiente, sin interferencia, dentro del marco legal.
- Los proveedores deberán garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante controles adecuados, procedimientos de seguridad, mantenimiento preventivo y equipos de seguridad, de acuerdo con las leyes aplicables.
- Los proveedores deben brindar a sus empleados unas prestaciones y salarios justos y competitivos. El salario y las prestaciones deben tener el objetivo de proporcionar un estándar de vida digno a los empleados y sus familias. La remuneración de los empleados cumplirá con la legislación salarial vigente.
- La información propiedad de Séché Group Perú confiada al proveedor tendrá con carácter general la consideración de información reservada y confidencial.